

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Bodega, núm. 5, y en los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

No ha faltado en el vecino imperio quien diga que el corazón de la Francia está en París, llegando la pretension de muchos hasta pedir para esta capital la primicia de la inteligencia.—No han faltado también hombres ilustres que han protestado contra esas ideas de concentracion, probando que la vida intelectual y política se halla desarrollado mas en los departamentos.

Algo semejante sucede en nuestra patria; pues Madrid quiere absorber todo lo que en los diferentes ramos del saber humano, como de la riqueza pública, existe en España.

A propósito de esta cuestion, tantas veces debatida, hemos encontrado juiciosas y razonadas, la observaciones que uno de nuestros colegas de provincia expone.

Madrid, dice el articulista no puede compararse con otras cortes mas que en ser la capital de la nacion, la residencia del Gobierno y el centro de todos los negocios políticos y administrativos.

Madrid carece de vida económica, porque no puede llamarse tal la exigua muestra que tiene de cada uno de los ramos de la riqueza pública. No tiene agricultura, ni industria ni comercio, no es en fin, un centro productor.

En cambio se concentra allí la inteligencia, la ambicion y la política, no solo para buscar la gloria, sino aun mas para buscar la fortuna.

La política sobre todo, absorve el tiempo y la vida. Apenas se abandona perezosamente el lecho, á la hora en que el sol ha recorrido la tercera parte de su carrera, los adormidos ojos tropiezan con el periódico de la mañana. Al salir á la calle se encuentra con la infalible palabra: ¿Qué hay de nuevo? En el café, en la casa del pupilo, en el propio domicilio, no se habla mas que de la crisis, de las polémicas periodísticas, de los manejos de la corte, de las coaliciones de los partidos, de los candidatos para diputados, de los empleados dimisionarios, de las apostasias, del estado del tesoro, de los amagos de revolucion, de las transacciones entre los adversa-

rios, del personaje que llega, del que marcha etc.

La política vive en el Congreso, vive en el café, vive en las tertulias, vive en las calles, en las casas, en el teatro: la política absorbe toda la poblacion.

El hombre de provincia sino tiene el órgano de los recuerdos, suele olvidar allí el aspecto de su pueblo, el eco de la campana de su iglesia, y hasta la fisonomía de sus padres, hermanos y amigos, sus pulmones van acostumbrándose á respirar aquella descompuesta, y pesada atmósfera; pierde poco á poco los hábitos natales, como suele perder el acento de su habla; va identificándose con el modo de ser de la corte y gracias que conserve incólume su razon. Convertido en un habitante de Madrid, suele perder las nociones de la política local, nociones claras y sencillas las mas veces, que no oscurece la turbia atmósfera de las intrigas políticas cuyo foco está en la corte. El habitante de la coronada villa, rara vez tropieza con la naturaleza, fuente de luz de todas las verdades humanas; no levanta los ojos al cielo, no se cuida de que reverdezan los campos, ni se acuerda de las lluvias, sino cuando considera amagada su salud. Tampoco escucha el canto del labrador en el apero, ni el crugir de los telares, ni ve zarpar la nave del puerto cargada de los frutos del pais.

No es extraño por lo mismo que olvide que hemos nacido para el trabajo, y que la política no tiene mas objeto que dar libertad al hombre y á ese mismo trabajo, para que pueda desarrollar los tres poderosos ramos de la riqueza pública.

¿Qué diferente es la vida del hombre en provincias! Aquí la política ocupa el lugar que le corresponde, esto es, una parte de nuestro tiempo, y esa encaminada, cuando es posible, á la proteccion de la libertad comun y de los intereses materiales. Por eso nuestra razon es mas sana, nuestra inteligencia está mas despejada. Los susurros de la corte llegan á nosotros como el ruido sordo de una colmena. Salimos al campo y en todas partes encontramos la libertad y la verdad. Las flores no mienten, las aves no mienten, el sol, el árbol, la fuente, siempre dicen lo mismo; enseñan al hombre á ser veraz y consecuen-

te; tambien, lo enseñan á ser libre.

En el campo se desconoce el ceremonial de la etiqueta, no hay inferior ni superior, ni violenta el hombre, ni su cuerpo, ni su espíritu.

Por eso conserva mas despejada su razon, y cuando llega un telegrama anunciando un hecho importante, y cuando coge en sus manos un periódico que le cuenta algunas intrigas y chismes de la corte, suele exclamar en su sencillez:—¡Esos hombres se han vuelto locos!

Y es que como ignora las causas secretas de las evoluciones políticas, como que no se interesa personalmente en ellas, como que una dolorosa esperiencia le ha enseñado lo poco que hay que esperar de las promesas y lo mucho que temer de una ciega confianza, conserva su criterio y acaso discurre mejor acerca de las situaciones, que los que viven y respiran en la turbia y contagiosa atmósfera de la corte.

Hé aquí por qué nosotros opinamos que la verdadera vida de la nacion está en provincias: por que aquí se ha conservado el sentimiento, por no haberse apartado de la naturaleza y mantenemos más clara la razon por vivir mas distantes del foco de las pasiones.

Madrid podrá ser la cabeza de España; pero una cabeza enferma, como lo muestran sus frecuentes accesos y paraxismos.

Cuando algunos importantes hombres políticos han dado un paseo por las provincias, han vuelto á la corte llenos de vida y esperanza, con nociones más claras de la verdadera situacion de los pueblos y con una conviccion más íntima de la necesidad de proteger su libertad y demás derechos, de secundar los muchos proyectos útiles que se desarrollan, de darle más participacion en la vida pública.

Y es que han cruzado nuestros mares, ese elemento libre para todos, y han atravesado nuestros campos, y respirado nuestros aires, donde todo proclama la soberania del hombre: han recobrado la razon extraviada, entre las brumas tempestuosas de la corte, y han comprendido en fin la necesidad de consultar á menudo la voluntad, los consejos y los intereses morales y económicos de las provincias.

Mientras Madrid no cree la agri-

cultura con el beneficio de sus aguas, la industria que dá empleo á los brazos y curso á los capitales, y el comercio, corredor infatigable de todos los productos; mientras que de este modo no se entretenga la inquieta ociosidad de sus moradores, no podrá ser el verdadero corazón, la clara inteligencia de España.

DISCURSO DEL SR. BALLESTER.

(CONTINUACION.)

Esto es lo capital de la idea; los detalles principales son los siguientes: cinco ó mas propietarios que por un acto de su espontánea voluntad se conciertan para valorar sus fincas con las formalidades legales, sin que su valoracion pueda exceder nunca de la que haya prefijado la estadística oficial del Estado; cinco ó mas propietarios, digo, así concertados tendrian el derecho de hacer inscribir sus fincas en un libro que llevaria el mismo Estado bajo la denominacion de *Crédito territorial español* ú otra cualquiera mas á propósito. Cada finca inscrita recibiria diez títulos únicos, que serian talones cortados de la misma hoja de inscripcion, que tendrian todos los requisitos imaginables de autenticidad, que serian de un valor igual entre sí, y que juntos representarian la mitad del valor con que se hubiese inscrito la finca. Los dueños de esta tendrian la facultad de emitir esas obligaciones á su arbitrio, con formalidades dirigidas siempre á asegurar la autenticidad de la emision. Para hacer esto mas fácil se declaran estas obligaciones valores al portador negociables en la Bolsa, con opcion á un interés de 3 por 100 anual que pagaria el Estado por semestres vencidos á la presentacion de los cupones que la administracion pública recibiria como metálico en toda clase de pagos. Este interés que por semestres vencidos pagaria el Estado á razon de 3 por 100, lo recibiria por adelantado y á razon de 4 por 100 al cobrar la contribucion de la finca que hubiese emitido la obligacion, y este 1 por 100 de diferencia en beneficio del Estado es lo que ha de sustituir á la contribucion de consumos.

Y no perdiendo nunca de vista este objeto ocasional de la ley, contiene esta un artículo que dice que todo lo que el Estado recaude de mas de los 200 millones que cobra por la contribucion de consumos, se rebajará de la contribucion territorial de las fincas que tuviesen obligaciones circulantes.

Para facilitar á los propietarios la extincion, de sus deudas hay otro artículo que dispone que el que tuviere obligaciones en circulacion y con el único objeto de amortizarlas depositará fondos en las cajas del Estado, recibirá el 1 por 100 mas de interés que los imponentes. Venido el dia del vencimiento de la obligacion, que seria á los cinco años, el tenedor de ella tendria expedita la via de apremio para

hacer efectivo su pago, al cual estarían afectas no solamente las fincas de donde procede la obligación, sino también todas las fincas que formasen su asociación respectiva, que como recordarán los Sres. Diputados, he dicho antes que serían por lo menos cinco.

Los tenedores de esas obligaciones serían los acreedores más privilegiados sin distinción de ninguna clase de créditos.

Y finalmente, la estructura de la ley confiere a cada propietario la libertad absoluta de amortizar sus obligaciones cuando quiera, y la libertad de entrar y salir de la inscripción siempre que bien les parezca. Para mí esa libertad omnimoda, que es el alma del proyecto, es la base más segura del buen éxito de su ejecución. Esa libertad es el secreto de que entren en el Erario 464 millones por tabacos y loterías, y perdóneme el señor Barzanallana en plágio de la cita.

Comparemos ahora la importancia y la necesidad del fumar y del jugar, que producen 464 millones, con la importancia y la necesidad del crédito territorial, que es el porvenir de nuestra patria, y dudese después si se quiere de que el 1 por 100 del capital circulante por préstamos a la propiedad produciría al Tesoro los 250 millones que yo propongo, no a la ligera, sino después de consultarlo con personas muy competentes que me han dicho que me quedaba muy corto en lo que había calculado.

Tres cálculos puede hacer para convencerse de la verdad de la proposición. Basado el primero en lo que produce la contribución territorial, que son 430 millones, que a razón del 14 por 200, supone una renta líquida de 3071 millones, que a su vez representan un capital productor de ciento dos mil seiscientos sesenta y tantos millones. Pues bien: con solo suponer que se ponga en circulación una quinta parte de ese capital productor, lo cual comprendéis bien que no es mucho suponer, tenemos que el 1 por 100 de esa quinta parte, rinde al Tesoro 205 millones. Ya está pagada la contribución de consumos, ya están pagados los 12 millones que hoy cuesta su recaudación; ya pueden reducirse 17 millones de la contribución territorial.

(Sa continuar.)

Los ingenieros de la provincia de Cáceres, han practicado los estudios de carretera de tercer orden de Valencia de Alcántara a San Vicente, pueblo de esta provincia. Se cree que muy pronto se harán también por los de esta, los de la de Alburquerque al mismo punto de San Vicente, quedando así bastante adelantados los trabajos de una línea, que parte de ella está ya en construcción, y que ha de proporcionar inmensas ventajas a los pueblos de los partidos judiciales de Alburquerque y Valencia de Alcántara.

De 2500 a 3000 quintales de algodón español hay disponibles en Ibiza, resultante de la última cosecha, siendo de advertir que la excelencia del linaje nada deja que desear. A imitación de lo que viene haciéndose en aquella parte de las Baleares, en Valencia y Almería parece van a destinarse grandes terrenos al cultivo de tan preciosa planta. ¿No podría hacerse lo mismo en nuestra provincia?

Han llegado a esta capital nuestros queridos amigos e ilustrados colaboradores, Don Dámaso Santa María de Llera y Don Manuel Barriga Solo.

Se ha publicado un decreto por el gobierno portugués, autorizando la introducción de trigo extranjero, con el pago de 600 reis por cada 100 kilogramos.

Don Alfredo Noel, vecino de París, ha solicitado privilegio de invención por cinco años, de un sistema para emplear la nitroglicerina y otras sustancias análogas, en sustitución de la pólvora de cañón.

Don Martín Ziegler y compañía, de Barcelona, han solicitado privilegio de introducción por un sistema de fabricación de gas de turba, aplicable a la calefacción, alumbrado, cocción y otros usos metalúrgicos.

Se ha perdido privilegio de invención por cinco años, por un procedimiento denominado calco-fotografía, para aplicar la fotografía a la copia de planos, grabados y otros objetos, de cualquier tamaño que sean.

Atiéndese ahora en Inglaterra y con grande cuidado al cultivo de los girasoles, de los cuales se saca un producto muy grande. Las hojas de su flor contienen grande cantidad de miel y cera, las semillas dan un aceite exquisito, y sirven de excelente alimento para las aves domésticas, sobre todo para pavos y faisanes. El aceite lo aprovechan con éxito los pintores para la propagación de los colores azul y verde. De la semilla se obtiene asimismo una harina muy buena para pan y pastos. Del vástago se desprende un material que en la China se aplica por su calidad filamentososa, muy parecida a la seda, para los tejidos de esta clase, explotándose también para la fabricación de papel.

Hace pocos días se han hecho pruebas en Oviedo con una nueva pólvora llamada *mostacilla sulfurosa*, empleándola en el desmonte que se está haciendo en una de las calles de dicha ciudad. Parece que el resultado ha sido satisfactorio, y su inventor, D. José Ortega y Barnues, ha obtenido privilegio para la fabricación de la mostacilla sulfurosa.

Parece que se ha mandado venir a esta capital a los alcaldes de todos los pueblos de la provincia y nosotros podemos asegurar que hemos visto a algunos.

¿Tendrá que confesarles?
¿Quién les indemnizará de los gastos del viaje?

En los estancos de esta capital se carece de cigarrillos de 3 cuartos.

Nosotros somos de opinión que nada se pierde, con tal falta; porque así se dejarán de sentir los efectos perniciosos de tales tagarninas.

Verdad es que el tabaco de las cigallas que es de lo que ahora hay más despacho, es pésimo.

Resultado; que los fumadores pagan siempre muy caro un género malo.

Por fin las tan deseadas lluvias primaverales han venido a regar nuestros campos.

Es de creer por lo tanto que los padrones de esta capital (a) Judios, se apresurarán a bajar el pan.

Veremos si lo hacen.

Dícese que se trata de que los contribuyentes paguen anticipado el trimestre próximo.

Por lo visto se han puesto de moda los anticipos: anticipos por un concepto, anticipos por otro, y siempre el mismo resultado como es natural: que *aflojan* los cuartos los contribuyentes.

El ministro de Hacienda, señor Alcalá Galiano, falleció el día 11 del actual, a consecuencia de un ataque

epiléptico, que empezó estando reunido con los demás ministros, celebrando consejo.

El señor Alcalá Galiano fué el ministro que firmó la destitución del señor Montalvan, del cargo de Rector de la Universidad central.

Madrid ha sido teatro de tristes escenas en la noche del 8 del actual, en que se proyectó dar una serenata al señor Montalvan, y en la del 10.

Los detalles que acerca de aquellas dan los periódicos de la Corte, contrastan el corazón de todo buen español.

Nosotros nos limitaremos a decir sobre este asunto, que la sangre ha corrido en abundancia, habiendo muerto varias personas y resultando heridas 60 ó 70, sin incluir en este número, según parece, las que se han curado en sus casas.

No sabemos que de la fuerza pública que intervino en los acontecimientos a que nos referimos, haya perecido ni un solo individuo.

Esto hace pensar bastante.

Una pregunta inocente.
¿Tendrá relación la venida a esta capital de los alcaldes de todos los pueblos de la provincia con el proyecto que existe, según parece, de que los contribuyentes anticipen el importe de un trimestre?

Variedades.

MODAS.

Hé aquí las que están más uso en el mundo elegante; según *El Tío Clarín*.

Está muy en moda el llevar una hebilla de acero pegada al traje. Ha de ser del tamaño de las que llevan los caballos de los carruajes. No importa que dicha hebilla no tenga que sujetar nada en el traje, y si darle mala figura al mismo. Se lleva porque es moda, y aunque sea una irrisión es preciso usarla.

El peinado, forma dos promontorios encima de la frente que hacen la cara muy graciosa. Por rodete una almohadilla cubierta de pelo postizo; encima una redecilla cubierta de bolitas de cualquier cosa, repartidas como una puchera donde hay mucho caldo y pocos garbanzos. El fin principal ha de ser ponerse todo lo más fea y ridícula posible.

No se estila pagar a nadie. Si el acreedor es rico, se aguarda a que se cite y forme un pleito que le cueste más que la deuda en cuestión.

Los vestidos se usan que lleven una arroba de polvo ó fango por abajo, aunque haya costado el traje un dineral. A fe que nunca falta un marido complaciente que pague los caprichos de la moda exigente.

Los corsés se llevan con muelles fuertes.

Es de rigor comer poco, para que lo que se había de gastar en comida se gaste en trapos.

Por zarcillos, se llevan colgados en cada oreja un quintal de metal imitando oro.

En calzado no hay novedad que digna de notar sea. Como los trajes se usan arrastrando media vara por el suelo, no importa ir descalzas ó en chanclas. Las medias están desterradas de toda persona que observe las instrucciones de los últimos figurines recién llegados de París.

Antes de salir, se agarra una palanqueta y se desconcha bien la cara para que no quede nada del último pintado. En seguida, se toma un estropajo bien impregnado de jabón y de legía, y se frota hasta hacer saltar la sangre; y después de enjuta con un buen lienzo, se procede a tapar con yeso los hoyos de las viruelas y de-

mas agujeros naturales, se dá su mano de albayalde y colorette, y se queda que no la conoce ni la madre que la parió.

Lo que está más en fuerte son los moños, que deberán ir adornados de puñales de un palmo de largo, revolvers y carabinas de dos cañones. No estaría demás que la policía vigilara esta clase de adornos, pues muchas mujeres van armadas, de modo que pueden habérselas con el mismo Bernardo del Carpio.

En los caballeros están de última moda los sombreros hongos muy arrugados. Para estar más de moda, es necesario estar sentados encima del sombrero lo menos media hora antes de ponérselo.

CEMENTERIO SOCIAL.

I.
Aquí yace un mentecato oficial de zapatero; halló en homicida acero, la horma de su zapato.

II.
En este recinto escueto yace un polizonte inerte; ¡por Dios, hable usted en secreto no haga el diablo que despierte!

III.
Yace aquí un ministerial de cualesquier ministerio; trájolo a este cementerio una tisis turrional.

IV.
Al pasar por esta fosa, tápate bien la nariz, aunque enterraron a Rosa.

V.
Aquí yace un sacristán que en unión del monaguillo, limpiar solía el cepillo del altar de san Julian, para ensuciar su bolsillo.

VI.
Aquí descansa un tal Huertos que observo no se levanta, aunque en su vida *non sancta* levantó bastantes muertos.

VII.
El cómico Valdeperas yace aquí cadáver yerto; ¡gracias a Dios que se ha muerto tan solo una vez de veras!

VIII.
Aquí reposa un inglés... ó un usurero, igual es.

IX.
Aquí yace un empleado de los que llaman pasivos; dejó el mundo de los vivos por cobrar muy atrasado.

X.
Aquí descansa un suicida, que aunque él diga lo contrario, no hizo más el temerario que desertar de la vida.

XI.
Yace aquí cierto paisano que reventó de soez... ¡Y eso que fué guardia urbano!

XII.
Bajo este montón de tierra yace en paz el cabo Guerra, que apesar de su apellido, diz que jamás se ha batido.

XIII.
Aquí yace D. Alberto Alamo-blanco y Abrojo; que apesar de haberse muerto no ha cerrado más que un ojo... por que el pobre estaba tuerto.

XIV.
Yace aquí el Barón Camacho, ser de tal educación, que más que noble varón dicen que fué noble macho.

XV.
Aquí yace un empleado de un gabinete caído; murió el misero aburrido de estar cesante y casado.

A NICASIA.....

Agitada tal vez por los pesares
de este mundo infeliz, vienes, hermosa,
á verter una lágrima preciosa
del templo del Eterno en los altares.
Cómo podré pintarte en mis cantares
mirando al cielo pátida y llorosa,
si una lágrima tuya es mas grandiosa
que el agua inmensa de los vastos mares?
Tu eres un ángel cuando estás de hinojos
regando el sacrosanto pavimento
con las sublimes perlas de tus ojos;
y de elevar tu vista en el momento,
me apesadumbra mas que tus enojos
que vuelvas sin mi amor al firmamento.

Manuel Barriga y Solo.

Gacetas.

LA PRIMAVERA.

Ya depona la alta sierra
su cabellera nevada,
que dá tributo á los rios
en breves cintas de plata,
siendo despues claro espejo
de mil prados de esmeralda.
Ya el sol á las gayas flores
con dulces besos regala,
mientras celosa la aurora,
por que su amor le arrebatan,
vierte en perlas de rocío
de amor abundosas lágrimas.
Ya los árboles se visten
sus mas esplendentes galas
y al Ser Supremo saludan
con las armonias gratas
que morador de sus copas
canoer el gilguero lanza.
El murmurador arroyo
cuya lengua aprisionaban
frias mordazas de hielo,
ya bullicioso reshala
entre guijas transparentes
y al fresco cesped relata

en armónicas cadencias
de amor hechiceras cántigas.
Es la estación seductora
de las apacibles auras,
de los ardientes deliquios
de las noches encantadas,
noches ¡ay! en que la luna
revela con su faz pálida,
desde el Eter azulado
dulces misterios al alma.
Y la mia sin embargo
yace del pesar esclava
y ni en las flores aroma,
ni en la luna encantos halla.
Es que de amores suspiro
y mis amores no paga
la virgen cuyos hechizos
adoro con fe entusiasta.
Y amor no correspondido
es viento que en germen mata
del amante desdichado
las ilusiones mas caras.
Abrase en su amor mi mente
y germinarán lozanas
flores de ricos matices,
de suavísima fragancia.
Que su amor es á mi vida
como el rocío á las plantas,
fúlgido sol que hará eterna
la primavera en mi alma.

Amores de un barbero.—Al ver tu ta-
lle hechicero—tu media y tu blanca enagua—
cuando pasas por mi tienda—en mi mano tiem-
bla el agua.

Y al mortal que en tal instinto—en su cue-
llo el trapo endiño—le sirviera de mortaja—si
llegara hacerte á un guño.

Porque de tu cara blanca—cual la espuma
del jabon—hasta del sol tiene celos—mi exal-
tado corazón.

¡Ay Josefa! tu no sabes—cuanto mi pecho
te adora—ya de amarte está gastado—cual
la piedra afiadora.

Por Dios, que mi amor sin tasa—coronado
al fin se vea—mira que el amor me ha pues-
to—delgado cual la correa.

Y si un desengaño amargo—recibiera vida
mia—para mi alma enamorada—fuera una
abierto sangria.

Mas no te creo capaz—Pepa, de una acción
tan baja—de lo contrario á mis dias—pondria
fin la navaja.

Aneédocta. Confesaba un jóven cierto

dia, y como por las respuestas, que mas por
ignorancia que por malicia, daba acerca de la
doctrina, dudase el padre de la ortodoxia de
su fe, le preguntó:

—¿Es V. metodista ó jansenista?

—A lo que el penitente contestó:

—No señor, soy eb anista para servir á V.,
padre.

Lamentos.—Quisieramos, Dios lo sabe,—
estar ciegos muchas veces—para no ver cier-
tas cosas por las que el alma nos duele.—Ve-
mos bandas de mendigos.—y no debieramos
verles.—si lo mandado cumplieran—como de-
ben los agentes.—Vemos que los que usan
pesos—dan en seguir en sus trece—sin que
el castigo les haga—poner el peso corriente.
—Vemos que por regar tiestos—muchas que
al balcon los tienen,—sin temor ni á Rey ni
Roque—el agua á la calle vierten.—Vemos
que muchas aceras—se truecan en tante-mue-
bles,—á pesar de los percances—que ocurrir
por esto suelen.—Vemos que cualquiera ca-
lle—es un peligro perenne—porque las zan-
jas se tragan—al que asfixiado allí muere.—
Vemos lucir en paseos—bellezas dignas de
Apeles,—querubens en forma humana—como
el ampo de la nieve—cuyo escote entre colo-
res—de paja y azul celeste,—sus perfecciones
resalta,—(hijas, Dios os la conserve)—que
unidas á esa mirada,—á esa boquita riante,—
búcaro de clavellinas,—ó de carmeños clave-
les,—nos hacen daño pichonas,—porque ¡son
tan excelentes!—Y vemos otras mil cosas—que
nos ponen en un brete—ya, dulces como el
almibar,—ya, amargas como las hieles—y que
á esclamar nos obligan,—para *inter nos*, ya se
entiende,—¡ay! quisieramos cegar,—que vien-
do.... el alma nos duele.

La mujer cristiana.—Se ha publicado el
número 27 de esta importante y acreditada
revista que contiene los artículos siguientes:
«La Semana Santa,» por D. Pedro Maria
Barrera. «Los tres dias de ausencia» por Don
Gregorio de Diego y Megia. «Música y flores,»
leyenda, por Maria del Pilar Sinues de Marco.
«El Mayor dolor,» por Don F. A. Macias. «Pa-
rafrasis de los salmos de David,» por L. Cam-
pano.

El periódico ilustrado.—El número 6
de esta importante publicacion, contiene va-
rios artículos de los señores Hiraldez, Inza,
Arrea, Hartzembuchs, Belza, Luna, Palacio y
Cervino, y 4 laminas que no desmerecen en
nada de las que hemos visto en los números
anteriores.

En la seccion correspondiente insertamos
un anuncio que nos ha remitido la Adminis-
tracion de dicho periódico, sobre el modo de
hacer la suscripcion en los puntos donde no
hay corresponsales.

Diálogo.—Caballero, ¿tendria V. la bon-
dad de ser mi padrino?

—¿Cómo! ¿no se ha bautizado V.?

—Pienso casarme.
—Ah! Caballero lo siento; pero no puedo
asistir al suicidio de V.

NOMBRES SIGNIFICATIVOS.

Nombres floridos.—Rosa, Margarita, Perpé-
tua, Hortensia, Flora, Florentina.
Nombre hueco.—Canuto.
Nombres recomendables.—Consuelo, Reme-
dios, Mercedes, Piedad, Patrocinio, Prudencia,
Paz, Socorro, Victoria, Milagros.
Nombres propio de militar.—Valentin, Mar-
cial.
Nombre propio en miopie y vizeca.—Casi-
mira.
Nombres trietes.—Angustia, Soledad.
Nombres ascendentes.—Primitivo, Segun-
do, Trinidad, Quintin, Septimino, Octavio.
Nombres claro.—Luz, Candelaria, Clara.
Nombre náutico.—Marina.
Nombre modesto.—Pastor.
Nombre vegetal.—Lino.
Nombre musical.—Tecla.
Nombre de apoyo.—Pilar.
Nombre de verano.—Julio.
Nombre de otoño.—Frutos.
Nombre de invierno.—Nieves.
Nombres de mal agüero en marido.—Cor-
nelio, Simplicio, Primo.
Nombres de irracionales.—Leon, Castor,
Urraca, Delfin.
Nombres astronómicos.—Sol, Estrella, Au-
rora.

Obra útil.—El manual de Ayuntamientos
que ordenado por D. José Llovea y Martinez,
contiene los Reales decretos, órdenes é in-
strucciones referentes á estadística y contri-
bucion territorial, con casillas y tablas de
evaluacion, y otros datos interesantes á
las municipalidades, se halla de venta en
esta capital casa de Don Ventura Lopez,
calle de Hernan-Cortés número 1.

Esta obra que consta de un tomo en fó-
lio con 500 páginas, ha sido recomendada á
los Ayuntamientos en diferentes disposicio-
nes, y últimamente en Real orden de 5 de
Febrero último, en la que se declara será
abonado á los municipios el importe de la
suscripcion á ella.—El precio es 56 rs.

Epistola amatoria.—Amable y graciosa
Bárbara,—cuyo corazón magnánimo—es el
manantial riquísimo—de unos amores vol-
cánicos.

A tí me llevo solícito,—de tanto quererte
escuálido,—como una sombra política—que
tiene abatido el ánimo.

Hoy en tus ojos dos órbitas—mas amarillas
que plátanos,—y miro en tu frente estúpida
—la de algunos diplomáticos.

Son tus orejas de acémila—(que cubren to-
do tu cráneo,—y tu boca es como un pórtico
—segun lo que tiene de ámbito.

Es de Egipto una pirámide—formada en

EL ALMA DE BARRAGAN.

Barragan, mis queridos lectores, era un alguacil del Ayuntamiento de un pueblo de Estremadura, un pobre ministril de antigua planta encanecido en el desempeño de su oficio, formal, sano y honrado como buen castellano viejo, y que disfrutaba en pago de sus servicios quinientos reales de asignacion en cada un año, amen de la comida que obligadamente le daba el Alcalde presidente, á quien como decano y por sus buenas prendas, de tiempo inmemorial venia sirviendo.

El buen Barragan, además de llenar sus deberes alguaciles, agradeciendo el pan que recibia de sus mercedes los señores alcaldes, sin estar incluido en el presupuesto, ayudaba á los sirvientes de la casa en que cada dos años se instalaba; desempeñaba cuantos encargos recibia de sus amos, hacia las menudas comisiones que se ofrecian á la alcaldesa, y en una palabra, era á la vez alguacil, mayordomo, rapa, confidente, y ejercia todos los demás oficios con que el pobre hombre consideraba que podia pagar nada menos, que su diario alimento. Estas buenas cualidades le proporcionaban en cambio que todos le estimasen y que siempre se le conservara el honor de servir á la primera autoridad gubernativa de la villa, siendo como una especie de inseparable apéndice de la primera vara, que así llamaba él á la jurisdiccion de su amo.

Mucho tiempo estuvo Barragan de esta manera vivien-
do alegre y feliz, robusto y saludable, sin penas ni afflic-

Seccion de anuncios.

El día 30 de Abril de 10 á 12 de su mañana tendrá lugar la subasta del cuarto titulado de la *Balsa* de la dehesa de la *Carrasca*, término de Cheltes, partido judicial de Olivenza, de mas de mil fanegas de tierra, poblada de encinas y pasto de alcornoque, de aprovechamiento, cerrado y con aguas abundantes por ambos costados.

La subasta será simultánea en Madrid, casa de la Excmá. Sra. Condesa viuda de Viamanuel, madre, tutora y curadora y legal administradora de su menor hijo propietario el Excmo. Sr. Conde del mismo título, calle Puebla, núm. 6, principal, y en Badajoz casa del Administrador que suscribe, calle de la Sal, número 7. — El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambos puntos. — Carlos Marquez.

VENTA. — El que necesite 27 piedras de cantería fina para portados, con 96 pulgadas de largo, así como 5, con 90 pulgadas de largo y 32 de ancho, dirijase á D. Egidio Januario Leita en Elvas

«Para las suscripciones y ventas de números del *Periódico Ilustrado* se hallan autorizadas todas las librerías de Badajoz, pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen libreros ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la Administracion de Madrid, Carretas 8, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que podamos remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.»

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de comercio de esta Corte.

Capital social, 600.000 rs.—Fianza 3.000.000 de rs. según la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. —Paga los intereses mensualmente. —Emplea el importe de las imposiciones en construir casas, por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazo, tambien por subasta. —Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. —El Consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, á quienes se citará para la reunion conveniente. —Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

rostro selvático,—esa nariz hiperbólica—que dá mas sombra que un álamo.

Está tu cuello pestífero—herido como un San Lázaro,—tiene de largo un kilómetro—y es mas seco que un espárrago.

Tienes unos brazos físicos—que me parecen dos látigos,—y son tus dedos angélicos—de la forma de los rábanos.

Son tus contornos estériles,—de la miseria catálogo—con lo cual siendo mi cónyuge—no tendremos muchos vástagos.

Dame de tu amor lo mínimo—y yo te daré lo máximo,—pues siendo muchacha cándida—unida á otro jóven cándido,—disfrutaremos sin límites—la felicidad del talamo,—unido siempre á [mi Bárbara— aunque me tenga por bárbaro.

Histórico. Un ladrón, arrodillado ante un confesionario quitaba el reloj al cura durante la confesion y le decía.

—Padre mio, yo robo.

—¿Es posible hijo?

—Padre, he robado (el reloj estaba ya en su bolsillo.)

—En ese caso debes restituir....

—Pues bien, os restituí yo....

—¡A mi nó! Al que habeis robado....

—Padre, y si este no quisiere admitir....

—Entonces podeis guardárosló.

Diálogo. —Porque no te casas chico?

—Muy bien soltero me hallo.

—Tengo un partido famoso.

—¡Famoso! para el diablo.

—Dejeme hablar.

—Es en balde.

—Catorce abriles.

—Canario.

—Es noble.

—Será orgullosa.

—Y bella.

—Peligro magno.

—Con gran talento.

—Pedante.

—Y sabe tambien....

—Engaños.

—Apasionada.

—Celosa.

—Y siempre en casa.

—Charlando.

—De dote cien mil escudos.....

—Me caso chico, me caso

Pérdida. En la noche del 7 del presente mes se extrajo desde la calle del Granada al Casino, un pañuelo blanco de balista bordado con un encage ancho al rededor. La persona que se lo hubiese encontrado hará el favor de presentarlo en la redaccion de este periódico donde se le dará una buena gratificación.

A una vieja con dinero.

Eres celosa como el moro *Musa* y sudas pez y aceite de *linaza*;

no te igualara Job en la cachaza,

ni en lo arisca y cerril una gamuza

Tus ojos son de atun ó de merluza,

tienes el cutis de papel de estraza,

tu boca es mas que boca una tenaza

y tu voz no la envidia la lechuza.

Tu cuello de Girafa aquí no fijo

ni describo tu talle de banasta;

pues como el sábio en sus sentencias dijo

viene al galgo la cola por la asta,

Mas tienes oro, Rufa, y yo colijo,

que él para hallar quien te requiebre basta.

Soirée. Sin embargo de la abundante y tenaz lluvia que las nubes nos regalaban en la noche del 16, la reunion celebrada en el Casino en esa noche estuvo concurridísima.

Las pollas querian sin duda ejercitar sus pies que habian estado ociosos durante algunos dias, y acudieron en gran número á la *Soirée*. Y como donde hay pollos hay pollas y como donde hay pollos hay pollas, los pies de las ellas y los ellos no estuvieron ociosos.—¡Dichosa edad la de las ilusiones, en que se baila con afan encontrándose en semejante soiz un placer grandísimo!

Nosotros que tenemos ya algo de anacoratas, nos abstuimos de ser actores en esta parte de la fiesta, pero en cambio tuvimos el placer de escuchar las melodias de un precioso vals de la ópera *Fausto* que al piano y á cuatro manos tocaron con gran maestría la señora doña Luisa Molano de Fernandez, y su linda hermana la Sta. Doña Amalia á quienes se aplaudió como merecian.

¡Qué manos aquellas, y sobre todo que rostros los de las dueñas de esas manos!

Pero pasaremos la hoja, porque si no tardariamos mucho tiempo en recorrerla, y aun quizás nos perderiamos en ella. Verdad es que esto sería disculpable, porque no es natural que cualquiera se estravie al leer en ciertos libros que ofrecen un gran estudio sobre los efectos que producen unos ojos lindísimos lanzando miradas capaces de resucitar á un muerto?

La señora doña Concha Romero de Bernáldez y el señor Ferrater cantaron un duo del *Nabuco*, arrancando grandes aplausos.

Por último un caballero cuyo nombre nos es descococino, cantó una linda romanza con gran gusto.

La concurrencia quedó muy complacida deseando que en breve tenga lugar otra reunion. Sus deseos se verán satisfechos según creemos en la noche de Jueves.—Posdata.—Hubo el té consabido.

Correspondencia

Olivenza.—D. J. S. Z.—Pagado hasta el 15 de Marzo 15 reales.

La Serena.—D. V. B.—Id. hasta el 15 de Junio 15 rs.

Coronada.—D. V. R. de A.—Id. id. 15 rs.

Los Santos.—El Casino.—Id. hasta el 31 de Agosto 30 rs.

— 2 —

ciones, y ya frisaba en los sesenta años sin que hubiese decaído mucho su naturaleza, ni perdido la jovialidad y buen humor que nacian de la tranquilidad de su espíritu y de la vida sencilla y arreglada que tenia. Pero como todo es incierto y mudable en este mundo, á principios de un año empezó á enflaquecer despues fué perdiendo poco á poco su buen humor, luego tornóse en triste y macilento y á la postre, en no lejano dia, la fúnebre campana anunció su fallecimiento, fallecimiento que fué sentido por cuantos le conocieron, como los son siempre esas personas de almas candidas, que atraviesan este mundo, sin mezclarse en el agitado torbellino de las pasiones.

A los pocos dias de ocurrido este suceso, las malas lenguas (que en todas partes las hay) aseguraban que Barragan habia bajado al sepulcro por un exceso de celo de su barbero, que al hacerle una sangría, estando excesivamente alumbrado, le habia estraido algunas mas onzas de sangre de las que convenia; pero esta chismografía se olvidó muy pronto y ya pocos se acuerdan de la muerte del pobre alguacil.

II.

Era una noche oscura y tenebrosa, abundante en lluvia y frio, parecida á muchas de las que nos ha regalado el mes de Enero del año de gracia de 1865. Espesas y amontonadas nubes no permitian ver, ni aun vislumbra si quiera el oscuro azul del firmamento: parecia que entre la tierra y la bóveda celeste se habia desplegado por misteriosa mano un negro y tupido velo que la vista en vano pudiera empeñarse en traspasar.

Un joven escribiente atolondrado é inesperto, de sencillo porte, alegre y simpático carácter, aunque algo aficionado á divertirse, salia de la Secretaría de Ayuntamiento, no de trabajar, sino de celebrar la matanza de cerdos de su patron al uso de Extremadura: es decir, que despues de terminada las faenas que aquel acontecimiento trae

—35—

de la que llevó el enemigo, y de que fué general en el año 1628. Quien tal hizo que tal pague.

El fúnebre cortejo no se puso en marcha hácia el tablado, como suponía la multitud; sino que retrocedió hácia la entrada de la calle de la Sierpe para seguir á los Talarbarteros, penetrar por la de Martín Morales á la de Francos, y volver por el arquillo de los chapineros á la plaza de San Francisco; estacion prevenida por el oidor Camargo, como Juez privativo de la causa por Real Cédula de 29 de Abril.

Don Juan se apeó con fatiga mientras repetía su pregon el peon público; subiendo la escalera del patíbulo entre sus cariñosos auxiliares, y tomando asiento en la silla se reconcilió mientras le ataban. El verdugo le cubrió el rostro con un pañuelo negro de tafetan, esperando retraido á que se despidiera de los religiosos.

—Haz tu deber amigo y recíbame Dios el ánima, exclamó Benavides presentando su garganta á la cuchilla que la segó con su corte rápido y seguro, entre un raudal de sangre y convulsivos estremecimientos.

—¡Ave María purísima! gritaron los circunstantes descubriendo sus cabezas.

La Torre de la Santa Iglesia catedral, acompañó el doble de la campana de San Francisco.

El llavero enlutado puso su estandarte en su ordinario lugar y encendió las hachas amarillas.

JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.